



NÚMERO 2025008111

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Secretaría general

Aprobación Inicial Plan de Despliegue de Red de Telecomunicaciones

Aprobación de Plan de Despliegue o Instalación de Red de Comunicaciones Electrónicas

Con fecha 14 de febrero de 2025. Esta Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución Nº 2025-0266 Resuelve: Aprobar inicialmente el Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en el municipio presentado por La Mercantil DIGI SPAIN TELECOM SL B84919760 Así como Someter el Plan de Despliegue a un período de información pública por período de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su Portal de Transparencia, encontrándose asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Una vez finalizado el plazo de alegaciones, el expediente deberá ser devuelto a los servicios jurídicos del Ayuntamiento para informe de las alegaciones presentadas o para la elaboración de la propuesta definitiva.

Por lo que en cumplimiento de la Resolución referida, se somete el Plan de Despliegue de fibra óptica en Guadix, a información pública y audiencia de los interesados por plazo de 20 días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guadix a 17 de febrero de 2025

Firmado por Jesús Rafael Lorente Fernández